



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de la ciudadanía en general, así como de las entidades públicas y/o privadas, que las sugerencias y comentarios al proyecto de Reglamento de la Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud, que fuera publicado en el Portal Institucional del Ministerio de Salud, en el enlace Documentos en Consulta: <http://www.minsa.gob.pe/index.asp?op=10> , continuarán siendo recibidas hasta el día miércoles 20 de marzo del presente año, a través del correo electrónico: webmaster@minsa.gob.pe.



Jesús María, 15 de marzo de 2019